ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0692- 2026
Nombre completo del contratista: Yina Marcela Anaya Núñez
Documento de identificación: 1.130.648.911
Nombre del supervisor: Cesar Augusto López López
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 29/sep/2026	Fecha terminación 30/oct/2026
Modificación(es) al contrato:N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 10.554.000)
Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.554.000	$ 3.518.000	$ 0	$ 7.036.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 38936685 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 38936685 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 06/10/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

1. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.

1.1. Brindó apoyo en la actualización y formulación del archivo en Excel bajo el Nombre de Proyecto MIPG y consolidación de las evidencias correspondiente a las políticas de Gobierno Digital, Politica de Anticorrupción y Control interno.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/15j5RpC8L3WqRGqe5uQ567u7G8NyUTphP?usp=drive_link

2. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación, implementación y seguimiento oportuno de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

2.1 Brindó apoyo en la atención de la Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad - Proceso de Innovación Digital

2.2 Brindó apoyo en la atención de la Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad - Proceso de Tecnología Digital

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1dryllxNjTyqFwpqfwWQJkaTQt46QQxSB?usp=drive_link

3. Brindar apoyo en la documentación del proceso asignado, identificando los puntos de control, riesgos, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación con las herramientas de control en relación A MAPA DE RIESGOS, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.1 Brindó apoyo en la revisión y ajuste al procedimiento de uso y apropiación para el proceso de Innovación Digital.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZqaLfWfQ0sbXSCBsR49nY_bHlwn-nHFt?usp=drive_link

4. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

4.1 Brindó apoyo en la preparación de la auditoría indicando las evidencias que soporta cada ítem de los numerales asignados por la entidad externa

4.2 Realizó la presentación para la atención de la auditoría SGC.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1YvT4zGFi3GuF7l8UnEbYDBQda-4dy4Bm?usp=drive_link

5. Brindar apoyo en el cumplimiento de las actividades relacionadas con el Equipo de asistencia técnica de Gobierno Digital conforme al decreto que las reglamenta.

5.1 Para este periodo no se requirió esta actividad.

6. Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de trabajo de las políticas de gobierno digital, en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6.1 Para este periodo no se requirió esta actividad.

7. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7.1 Participó de la reunión de líderes donde se hace la presentación de las actividades en curso y pendiente por ejecutar.

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1Mdm9lR4rC92rTpS4t2ihfdvR7oulYx3W?usp=drive_link

8. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programen otras entidades del nivel nacional o la entidad para prestadores de servicios, (MIPG, Gestión Documental, Gobierno Digital) entre otros.

8.1 Para este periodo no se requirió esta actividad.

9. Realizar la revisión, seguimiento y actualización del estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas.

9.1 Realizó el informe donde reposan los planes de mejoramiento que continúan abiertos por tema de efectividad.

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1kupR2Ech9tiT1wQj9Ek02T2eZXV3G_do?usp=drive_link

10. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos designados.

10.1 Brindó apoyo en la revisión de las cuentas de cobro del equipo de calidad, con el fin de dar cumplimiento con los productos relacionados en las actividades contractuales.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1T2sOurZCq4gHGA12wSUdaTM68V3WKGId?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

11. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

11.1 Participó del evento de Samarcity de la Alcaldía de Cali para fortalecer el conocimiento e intercambio de experiencias sobre transformación digital, innovación y tecnologías aplicadas a la gestión pública, identificando buenas prácticas y oportunidades que contribuyan al desarrollo de una ciudad más inteligente, sostenible y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1IvvKULvrgXoit8gQv-6rIFm9bY2b1hus?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

6. FIRMAS RESPONSABLES

_____

Cesar Augusto López López / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 8/octubre/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.